

ESTADÍSTICAS DE LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO DE REFERENCIA 2018

Documento metodológico

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Septiembre / 2019

Departamento de Estadísticas Económicas Subdepartamento de Estadísticas de Comercio y Servicios

Estadísticas de licencia de conducir – Documento metodológico

Instituto Nacional de Estadísticas Fecha de elaboración: agosto / 2015 Fecha de actualización: septiembre / 2019

ÍNDICE

Tabla de contenido

1.	INTRO	DUCCIÓN	4
2.	CONT	EXTO METODOLÓGICO	4
		NTECEDENTES DEL PRODUCTO ESTADÍSTICO	
	2.2.1.	Objetivo general	5
3.	MARC	O DE REFERENCIA	5
	3.1. N	MARCO CONCEPTUAL	5
	3.2. R	EFERENCIAS NACIONALES E INTERNACIONALES	5
4.	DISEÑ	IO ESTADÍSTICO	6
4.			
		Iniverso	
	•	OBLACIÓN OBJETIVO	
		MARCO ESTADÍSTICO	
	• •	OBERTURA GEOGRÁFICA	
		INIDADES ESTADÍSTICAS	
	=	PEFINICIÓN DE VARIABLES	
	4.6.1.	Licencias profesionales	
	4.6.2.	Licencias no profesionales	
	4.6.3.	Licencias especiales:	
	1 /	IOMENCLATURA UTILIZADA	_
	-	DISEÑO SEGÚN TIPO DE FUENTES	
	4.8.1.	Descripción de registros administrativos	
	4.8.2.	Forma de utilización de los registros administrativos	
	4.8.3.	Ciclo de vida de los registros administrativos	
	4.9. N	MEDIDAS DE PRECISIÓN	10
	4.9.1.	Variación en doce meses	
	4.9.2.	Rango de variación en 12 meses	11
	4.10. C	ÁLCULO DE PARÁMETROS	11
	4.10.1.	, , ,	
	4.10.2.	Número de licencias de conducir por tipo de licencia, según tramo etario	12
	4.10.3.	Número de licencias de conducir por tipo de licencia, según sexo	13
	4.10.4.	Número de licencias de conducir tramitadas por sexo, según tramos de edad	13
	4.10.5.	Número de licencias de conducir por tipo de licencia según región de tramitación	14
5.	. МЕТО	DOLOGÍA DE RECOLECCIÓN DE DATOS	14
	_	ÉCNICA Y MÉTODO DE RECOLECCIÓN DE LOS DATOS	
	5.1. T 5.1.1.	Descripción de la técnica utilizada y el medio de recolección de información	
	_	Período de referencia de los datos y periodicidad de la recolección	
	5.1.2.	Conformación del equipo de trabajo	
	5.1.3.	Métodos para incentivar la respuesta y mecanismo de resolución de dudas	
	5.1.4.	Métodos para incentivar la respuesta y mecanismo de resolución de dudas	15
		0E 1 1 1 1 1 1 1 E 1 AE AL II AL II III	

6. ME	ETODOLOGÍA DE PROCESAMIENTO DE DATOS	16
7. ME	ETODOLOGÍA DE ANÁLISIS	17
7.1.	Análisis de resultados	17
8. PR	ESENTACIÓN DE RESULTADOS	18
8.1.	Productos estadísticos a publicar	18
8.2.	DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS	18
8.3.	MARCO LEGAL Y ACCESIBILIDAD DE LOS DATOS	19
9. CO	NCEPTOS CLAVES	20
10.	ANEXO	21
10.1.	FORMATO DE PLANILLA EXCEL PARA ENTREGA DE VARIABLES SOLICITADAS	21

1. Introducción

El presente documento tiene por objeto exponer los principales aspectos metodológicos del proceso de elaboración de las estadísticas de licencias de conducir que produce el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El documento presenta antecedentes del estudio, sus objetivos, las principales referencias utilizadas en su elaboración, nomenclatura usada, entre otros. Posteriormente detalla el marco de referencia del producto, donde se explican los principales aspectos teóricos y conceptuales, su diseño estadístico, la metodología de recolección y procesamiento de datos y todo lo relacionado a su publicación (presentación de resultados, metadatos, etc.).

Cabe recordar que la tarea de difusión al público de los aspectos metodológicos de este producto estadístico se enmarca en la política de transparencia y buenas prácticas del INE.

2. Contexto metodológico

2.1. Antecedentes del producto estadístico

Las estadísticas de licencias de conducir generadas por el INE permiten obtener información anual procedente de los registros administrativos de las municipalidades facultadas para emitir este documento. Para ello, el INE solicita a cada municipio una base de datos con información del año de referencia, la cual se ingresa mediante una planilla en línea a través de un sistema computacional. La cantidad de municipios que otorgan este documento varía cada año, dependiendo de si reúnen la infraestructura requerida para los respectivos exámenes previos a la obtención de la licencia y si cuentan con la autorización del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) para otorgar licencias de conducir.

La modalidad de recepción de esta información no ha experimentado cambios a través de los años, como tampoco ha variado la estructura de variables solicitadas, ya que corresponde a un producto estadístico relativamente reciente.

2.2. Objetivos del producto estadístico

2.2.1. Objetivo general

Presentar al público en general cifras anuales, con diferentes grados de desagregación, de la emisión de documentos de licencias de conducir a nivel nacional.

3. Marco de referencia

3.1. Marco conceptual

La licencia de conducir es el documento que autoriza a conducir un vehículo motorizado dentro del territorio nacional. Es emitida por los departamentos de tránsito de cada municipalidad habilitada y los solicitantes deben tener mínimo 18 años para optar a un tipo de licencia. Excepcionalmente se otorga a personas con 17 años que cumplan con los requisitos estipulados en el Artículo 13 de la Ley de Tránsito 18.290, y no hay límite para el máximo de edad. Para el caso de las personas extranjeras, éstas deben presentar una serie de antecedentes y luego rendir los exámenes correspondientes a la licencia que opta, exceptuando aquellas procedentes de países que cuenten con homologación directa de la licencia.

Existen tres tipos de documentos, dependiendo del vehículo que se desea conducir: licencias profesionales, licencias no profesionales y licencias especiales.

Para entregar más información de la composición de las licencias de conducir, es que el INE elabora estadísticas relacionadas con este tema, basadas en los registros administrativos provenientes de las distintas municipalidades del país. Para ello se consultan los requisitos de obtención de la licencia en las páginas web de las municipalidades y los documentos de las leyes de tránsito 18.290 (antigua) y 19.495 en lo relativo a la obtención de licencia de conducir.

3.2. Referencias nacionales e internacionales

No se dispone de referencias nacionales e internacionales. Es una investigación propia que se realiza con el fin de satisfacer las necesidades de información respecto de los documentos de licencia de conducir.

4. Diseño estadístico

4.1. Universo

El universo del estudio corresponde a las municipalidades que otorgan licencias de conducir en las comunas del país.

4.2. Población objetivo

La población objetivo del estudio corresponde a todas aquellas municipalidades que disponen de un departamento de tránsito y se encuentran autorizadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) para otorgar licencias de conducir.

4.3. Marco estadístico

El marco estadístico está compuesto por un listado de 255 municipalidades que disponen de un departamento de tránsito y se encuentran autorizadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) para otorgar licencias de conducir. Se excluyen 88 municipalidades que no otorgan licencias de conducir. Además, se excluyen dos comunas que no tienen municipio (Isla de Juan Fernández y Antártica Chilena). La municipalidad de Isla de Pascua otorga el documento, pero tiene validez sólo en la isla y no en el continente, por lo que sus datos no se incluyen en el total nacional.

A continuación, se muestra la distribución de municipalidades por región, año 2018, que emiten el documento.

Tabla: número de municipalidades que otorgan licencia de conducir, por región

Región	Número municipalidades		
Arica y Parinacota	1		
Tarapacá	3		
Antofagasta	6		
Atacama	6		
Coquimbo	12		
Valparaíso	32		
Metropolitana	50		
O'Higgins	27		
Maule	22		
Ñuble	13		
Biobío	27		
La Araucanía	21		
Los Ríos	8		
Los Lagos	18		
Aysén	5		
Magallanes y la Antártica	4		
Total	255		

Fuente: Estadísticas licencias de conducir. INE.

4.4. Cobertura geográfica

La cobertura geográfica del estudio es a nivel nacional y comprende 255 comunas.

Como ya se adelantó, la comuna de Isla de Pascua no se incluye en el total nacional reportado, ya que el documento que otorga tiene validez sólo en la isla.

4.5. Unidades estadísticas

La unidad de análisis corresponde a las licencias de conducir tramitadas por las municipalidades habilitadas para su gestión.

4.6. Definición de variables

Las licencias de conducir se agrupan en tres tipos, según el uso que el conductor le da al vehículo, las cuales a su vez se dividen en clases, según el tipo de vehículo autorizado a conducir. Su desglose es el siguiente:

4.6.1. Licencias profesionales

- Clase A1: para conducir taxis, taxis colectivos y vehículos similares.
- Clase A2: para conducir taxis, ambulancias o vehículos motorizados de transporte público y privado de personas con capacidad de 10 a 17 asientos, sin contar al conductor.
- Clase A3: para conducir indistintamente taxis, ambulancias, vehículos de transporte remunerado de escolares, vehículos de transporte público y privado de personas, sin limitación de capacidad de asientos.
- Clase A4: para conducir carga cuyo peso bruto vehicular sea superior a 3.500 kilogramos.
- Clase A5: para conducir vehículos motorizados, simples o articulados, destinado al transporte de carga cuyo peso bruto vehicular sea superior 3.500 kilogramos.

4.6.2. Licencias no profesionales

- Clase B: para conducir vehículos motorizados de tres o cuatro ruedas para el transporte particular de personas, con capacidad de hasta nueve asientos o de carga cuyo peso vehicular no exceda los 3.500 kilogramos, tales como automóviles, camionetas, furgones y furgonetas. Estos vehículos sólo podrán arrastrar un remolque cuyo peso no sea superior a la tara de la unidad motriz y cuyo peso en conjunto o peso total no exceda los 3.500 kilogramos.
- **Clase C:** para conducir vehículos motorizados de dos o tres ruedas con motor fijo o agregado, como motocicletas, motonetas, bicimotos y otros similares.

4.6.3. Licencias especiales:

- Clase D: para conducir maquinarias automotrices como tractores, sembradoras, cosechadoras, buldócer, palas mecánicas, palas cargadoras, aplanadoras, grúas, motoniveladoras, retroexcavadoras, traíllas y otras similares.
- Clase E: para conducir vehículos a tracción animal como carretelas, coches, carrozas y otros similares.
- Clase F: para conducir vehículos motorizados especiales de las Fuerzas Armadas,

Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile y Gendarmería de Chile, no incluidos en las clases anteriores.

4.7. Nomenclatura utilizada

Los códigos y clasificadores utilizados en esta estadística son elaborados internamente por el INE y basados en la información que proviene de los registros administrativos municipales. Para ello, se codifican los tipos de trámites que se realizan en la municipalidad y se elabora un diccionario con cuatro códigos y los diferentes tipos de trámites para cada uno de ellos. Posteriormente, de acuerdo con estos trámites se realiza la clasificación de las licencias en nuevas y renovadas.

4.8. Diseño según tipo de fuentes

4.8.1. Descripción de registros administrativos

Los registros administrativos requeridos para este estudio son generados a partir de la tramitación del documento de licencia de conducir, realizado en el departamento de tránsito de las municipalidades autorizadas por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) en el territorio nacional, con periodicidad anual.

Estos registros administrativos que recoge la municipalidad contienen además de las variables solicitadas por el INE, información sobre domicilio del solicitante, certificado de antecedentes, examen teórico, práctico y oftalmológico, fecha de otorgamiento y fecha de vencimiento de la licencia, entre otros. En general, no disponen de un procedimiento de depuración de datos, sino que éste se realiza en algunas circunstancias, como cuando el funcionario o el solicitante han detectado algún error en el documento. La periodicidad con que registran esta información es diaria.

Cada año puede variar la cantidad de municipalidades que otorgan este documento, dependiendo si disponen o no de la infraestructura adecuada para los exámenes respectivos y si cuentan con la autorización del MTT.

Para acceder o solicitar esta información, el INE realiza un levantamiento de

información (similar a encuesta) que comienza con una carta (oficio) dirigida al alcalde y luego una comunicación por correo electrónico a la persona designada en la unidad respectiva.

4.8.2. Forma de utilización de los registros administrativos

Para utilizar estos registros administrativos, se consideran todos los datos que contempla el documento que se le entrega al conductor y además el tipo de trámite que realizó en la oficina para la obtención de la licencia. Con estas variables se generan estadísticas descriptivas de interés para el público en general.

La estructura de esta base de datos contempla las siguientes variables relacionadas con la persona que requiere el documento: mes de otorgamiento, clase de licencia, trámite de licencia, sexo del solicitante, nombre del solicitante, rut y fecha de nacimiento.

4.8.3. Ciclo de vida de los registros administrativos

La elaboración de estos registros es responsabilidad de las municipalidades en cada región del territorio nacional. El INE solicita en el mes de enero del año en curso la información del año inmediatamente anterior.

La vigencia de la licencia de conducir varía dependiendo del tipo de licencia. La licencia no profesional y la licencia especial tienen una duración de seis años, mientras que la licencia profesional dura cuatro años. Pasado este período, se debe renovar la licencia de conducir. Existen casos especiales donde el período de renovación puede ser inferior a los años mencionados anteriormente.

4.9. Medidas de precisión

4.9.1. Variación en doce meses

La fórmula de la variación en doce meses se aplica en algunos listados generados en el sistema, cuya finalidad es el análisis interno de los datos y no se incluye en los tabulados de publicación.

La variación porcentual en doce meses de los tipos de licencia, en el mes m con respecto al mes m-12, está dada por:

$$\Delta L_l^{m,m-12} = \left[\frac{L_l^m}{L_l^{m-12}} \cdot 100 \right] - 100$$

Donde,

variación porcentual del tipo de licencia l, en el mes m respecto al mes

m-12

 L_l^m : total de licencias de tipo l, en el mes m

 L_l^{m-12} : total de licencias de tipo l_l en el mes m-12

subíndice asociado al tipo de licencia profesional (A1-A2-A3-A4-A5). No

l profesional (B-C). Licencias especiales (D-E-F))

4.9.2. Rango de variación en 12 meses

Para cada variación en 12 meses, se aplica un criterio de validación de acuerdo a:

$$-P \leq \Delta L_l^{m,m-12} \leq P$$

Donde,

variación porcentual del total de licencias por tipo l, en el mes m

respecto al mes m-12

porcentaje de aceptación de acuerdo con criterios definidos y al

comportamiento histórico.

4.10. Cálculo de parámetros

Los registros administrativos recolectados son utilizados para calcular cifras agregadas, publicadas anualmente en forma de tabulados. Estos tabulados entregan información a nivel nacional o acorde a la división político-administrativa del país, en regiones, provincias y comunas. Esta división es excluyente y exhaustiva, por lo que cada comuna se encuentra contenida en una única provincia, al igual que una provincia forma parte de una única región.

4.10.1. Número de licencias de conducir por tipo de licencia, según tipo de trámite

El total de licencias de conducir por tipo de licencia según tipo de trámite está dado por:

$$L_{lt} = \sum_{c_l=1}^{c_l} L_{l,t,c_l}$$

Donde,

subíndice relacionado a las \mathcal{C}_l clases de licencia definidas en el

 c_l : tipo de licencia l

t: subíndice relacionado al tipo de trámite

l: subíndice relacionado al tipo de licencia

4.10.2. Número de licencias de conducir por tipo de licencia, según tramo etario

El total de licencias de conducir por tipo de licencia según tramo etario está dado por:

$$L_{le} = \sum_{c_l=1}^{c_l} L_{l,e,c_l}$$

Donde,

subíndice relacionado a las \mathcal{C}_l clases de licencia definidas en el

 c_l : tipo de licencia l

e: subíndice relacionado al tramo etario del solicitante

l: subíndice relacionado al tipo de licencia

4.10.3. Número de licencias de conducir por tipo de licencia, según sexo

El total de licencias de conducir por tipo de licencia según sexo del solicitante está dado por:

$$L_{ls} = \sum_{c_l=1}^{c_l} L_{l,s,c_l}$$

Donde,

subíndice relacionado a las C_l clases de licencia definidas en el tipo

 c_l : de licencia l

s: subíndice relacionado al sexo de conductor

l: subíndice relacionado al tipo de licencia

4.10.4. Número de licencias de conducir tramitadas por sexo, según tramos de edad

El total de licencias de conducir por sexo según tramo etario está dado por:

$$L_{se} = \sum_{c_l=1}^{C_l} L_{sec_l}$$

Donde,

subíndice relacionado a las \mathcal{C}_l clases de licencia definidas en el tipo

 c_l : de licencia l

e: subíndice relacionado al tramo etario

s: subíndice relacionado al sexo de conductor

4.10.5. Número de licencias de conducir por tipo de licencia según región de tramitación

El total de licencias de conducir por tipo de licencia, según región está dado por:

$$L_{lr} = \sum_{c_l=1}^{C_l} L_{lrc_l}$$

Donde,

subíndice relacionado a las C_l clases de licencia definidas en el

 c_l : tipo de licencia l

r: subíndice relacionado a las regiones del país

l: subíndice relacionado al tipo de licencia

5. Metodología de recolección de datos

5.1. Técnica y método de recolección de los datos

5.1.1. Descripción de la técnica utilizada y el medio de recolección de información

Los datos son obtenidos a través de registros administrativos de licencias de conducir de las municipalidades consultadas. Para tal efecto, previamente se define una estructura de base de datos con las variables en estudio que las municipalidades deben enviar (cargar) con información en el respectivo sistema computacional en línea.

Las municipalidades registran diariamente y por cada usuario, diferentes datos sobre la obtención de su licencia de conducir. De estos datos el INE solicita un conjunto que son de interés para elaborar las estadísticas. Estas variables son mes, clase de licencia, tipo de trámite, sexo, fecha de nacimiento, nombre solicitante y rut.

El procedimiento utilizado es el siguiente:

• El analista del INE se contacta con el informante designado de la municipalidad para recordar el envío de la base de datos.

- El informante de la municipalidad carga la base de datos del período en la plataforma digital del INE, con su usuario y contraseña.
- Una vez recepcionada la base de datos en el sistema, se genera un certificado de recepción a la persona que cargó la base y digitó sus datos como informante.

5.1.2. Período de referencia de los datos y periodicidad de la recolección

El período de referencia de los datos corresponde al año inmediatamente anterior al año de recolección de la información, con una periodicidad de recolección de datos anual. El período de recolección son los primeros 18 días del mes de enero.

5.1.3. Conformación del equipo de trabajo

Existe un equipo de analistas del INE, quienes realizan la gestión de solicitar, recopilar, validar y depurar la información de este producto estadístico.

5.1.4. Métodos para incentivar la respuesta y mecanismo de resolución de dudas

El método para incentivar la respuesta corresponde a persuasión mediante llamados telefónicos y correos electrónicos. Una vez cumplido el primer período de recolección se realizan requerimientos al informante para el envío de la base de datos de los registros. En el caso de no tener respuesta a este requerimiento, se utiliza como última instancia un aviso de multa.

Además, se establecen mecanismos de resolución de dudas a través de llamados y correos electrónicos.

5.2. Método de capacitación

Capacitación externa: está dirigida a la persona designada por el municipio para responder la información solicitada. En el mes previo a la etapa de la recolección de datos, un analista del INE contacta al informante, con la finalidad de entregar la instrucción necesaria para garantizar el correcto envío de la base de datos.

Capacitación interna: está dirigida al analista que realiza la revisión y validación de la base de datos. La instrucción es de carácter práctico y presencial, y está enfocada principalmente en el conocimiento y manejo de las distintas etapas del producto, como son uso del directorio, recolección de datos (registros administrativos), recepción de la información, análisis, tabulados y publicación de resultados.

6. Metodología de procesamiento de datos

El procesamiento de los datos contempla las siguientes etapas:

- Integración de datos: en la actualidad, la fuente de información que recoge los datos de licencia de conducir son las municipalidades, por lo cual éstos se solicitan directamente a estas unidades. Cada una de las bases municipales son revisadas en forma individual, cuidando que contengan el formato de estructura definida. Una vez cargadas todas las bases municipales en el sistema informático, en forma automática se agrupan en una base de datos denominada "base consolidada nacional", asignando automáticamente un número correlativo de identificación a cada uno de los registros que permite identificarlos para todas las etapas siguientes.
- Clasificación y codificación: para ejecutar los códigos diseñados, se emplean rutinas automáticas implementadas en el sistema y que asignan códigos y clasificaciones según las definiciones mencionadas anteriormente.
- Análisis de inconsistencia: cada una de las bases municipales es revisada por el analista, considerando que la cantidad de registros sea consistente con la información del año anterior, que exista coherencia en la información entregada, que el formato de las variables sea el correcto y que los datos no se encuentren considerablemente fuera de serie. Posteriormente, en el sistema se encuentran implementados listados de registros de acuerdo con inconsistencias previamente definidas, los cuales son ejecutados y cada registro es revisado por el analista, verificado con el informante y modificado si procede.
- Edición de datos: en el sistema se encuentran implementados listados que permiten detectar errores o inconsistencias, ya sea de codificación o del dato propiamente tal, de

acuerdo con reglas definidas para el dato final. Una vez ejecutados cada uno de estos listados, se analizan y aquellos datos que no cumplen con lo definido se confirman o modifican, previa comunicación con el informante

- Creación de nuevas variables y/o unidades: a la municipalidad se le solicita la variable fecha de nacimiento y a partir de ésta, el analista la convierte en la variable edad. Para ello se procede a ejecutar la operación "restar" entre el año de referencia de la información y el año de nacimiento del solicitante del documento.
- Ejecución de cálculos agregados: se realizan en forma automática en el sistema informático. Para ello, se implementan tabulados y listados, a los que se realizan cálculos agregados, aplicando sumatorias a cada una de las variables a nivel nacional o por región, provincia y comuna, según sea el caso, obteniendo las cifras finales para cada una de estas variables.

Metodología de análisis

7.1. Análisis de resultados

El análisis de resultados se realiza a través de la generación de listados de registros con cifras agregadas y generadas en forma automática por el sistema. Éstos corresponden a:

- Listado de cantidad de licencias por tipo de trámite y clase y su correspondiente variación del año actual versus año anterior
- Listado con series históricas de cantidad de licencias por trámite, clase y comuna y también a nivel nacional (agregado)

También se consolidan las verificaciones realizadas con los informantes en etapas previas o, si lo amerita, en esta etapa se respaldan aquellos datos que producto de esta nueva revisión lo requieran.

Finalmente, las cifras finales se generan a través de tabulados implementados en el sistema.

8. Presentación de resultados

8.1. Productos estadísticos a publicar

A continuación, se listan los tabulados estadísticos publicados en la página web del INE, todos ellos referidos a la cantidad de licencias otorgadas en el año de referencia, de acuerdo con la variable mencionada en cada uno de ellos:

- Número de licencias de conducir tramitadas por clase, según tipo de trámite
- Número de licencias de conducir tramitadas por clase, según tramos de edad del solicitante
- Número de licencias de conducir tramitadas por clase, según sexo del solicitante
- Número de licencias de conducir tramitadas por sexo, según tramos de edad del solicitante
- Número de licencias de conducir tramitadas por clase, según región de tramitación
- Número de licencias de conducir tramitadas por clase, según región, provincia y comuna de tramitación
- Número de licencias de conducir tramitadas por clase en la comuna de Isla de Pascua

8.2. Difusión de los resultados

Los resultados del estudio son publicados en el sitio web institucional del INE en forma de cuadros estadísticos. Éstos se encuentran disponibles en:

https://www.ine.cl/estadisticas/economicas/transporte-y-comunicaciones?categoria=Anuarios

Los metadatos son publicados en:

- Documentación metodológica
 https://www.ine.cl/estadisticas/economicas/transporte-y-comunicaciones?categoria=Anuarios
- Ficha Técnica Estandarizada en Nesstar Publisher en el "Catálogo Central de Datos –
 ANDA"
 - http://anda.ine.cl/index.php/catalog/10018

Ficha Técnica en "Plan Nacional de Recopilación Estadística"
 https://www.ine.cl/sistema-estadistico-nacional/plan-nacional-de-recopilacion-estadistica/inicio

8.3. Marco legal y accesibilidad de los datos

La Ley Orgánica 17.374 de creación del Instituto Nacional de Estadísticas publicada el 10 de diciembre de 1970, contempla algunas consideraciones generales de carácter legal que rigen para el resguardo de la confidencialidad, transparencia y seguridad de la información. Algunas de ellas se presentan (extracto) a continuación:

Artículo 20° - "Todas las personas naturales o jurídicas están obligadas a suministrar datos, antecedentes o informaciones de carácter estadístico que el Instituto Nacional de Estadísticas les solicite."

Artículo 22° - "Las personas a las que se refiere el artículo 20°"de esta ley, que se negaren a suministrar los datos estadísticos que le fueren solicitados, o que falsearen, o alteraren, sufrirán una multa. La aplicación y pago de la multa no exime al infractor de cumplir la obligación correspondiente".

Artículo 29° - "El Instituto Nacional de Estadísticas y cada uno de sus funcionarios, no podrán divulgar los hechos de que tomen conocimiento y que refieren a personas o entidades. El estricto mantenimiento de estas reservas constituye el "Secreto Estadístico".

Artículo 30° - "Los datos estadísticos no podrán ser publicados o difundidos con referencia expresa a las personas o entidades a quienes directa o indirectamente se refieran, si mediare prohibición del o los afectados".

Los tabulados de este producto estadístico se publican anualmente en la página web oficial del INE y se encuentran disponibles para los usuarios que lo requieran. La entrega de los microdatos a través de solicitud por transparencia está sujeta a una evaluación, teniendo presente que los datos solicitados no vulneren el secreto estadístico y esto dependerá de la información generada cada año.

9. Conceptos claves

Tipo de trámite: corresponde a la gestión realizada por la municipalidad, pudiendo ser la obtención de una licencia por primera vez o una renovación.

Tipo de licencia: las licencias pueden ser profesional, no profesional o especial, y responden al uso que el solicitante de a la licencia.

Clase de licencia: corresponde al tipo de vehículo que el solicitante está autorizado a conducir una vez obtenida la licencia.

10. Anexo

10.1. Formato de planilla Excel para entrega de variables solicitadas

Las municipalidades informantes envían los registros administrativos de licencias de conducir completando la planilla Excel indicada en la Tabla 1 y cargando la información a la plataforma de informantes en el sitio web del INE.

Tabla 1. Planilla Excel para envío de registros administrativos

LICENCIAS DE CONDUCIR – AÑO 2018									
Mes	Clase de licencia	Tipo de trámite	Sexo	Fecha de nacimiento	Nombre solicitante	Rut			

Cada fila corresponde a una licencia y se solicita registrar sólo aquellas tramitadas durante el año de referencia en consulta.